

**ANEXO II**  
**FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

**1- ÁREA/OFICINA - DEPENDENCIA:**

Dirección General de Coordinación Operativa - Secretaría General - FCE

**2- NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA / AGRUPAMIENTO / CANTIDAD DE CARGOS):**

Un (1) cargo de Categoría 3664 del Agrupamiento Administrativo del CCT para el Departamento Producción Normativa y Notificaciones de la DGCO.

**3- TAREAS Y RESPONSABILIDADES:**

El/la agente tendrá la responsabilidad de una Jefatura de División prevista en el convenio colectivo, debiendo desempeñar tareas de colaboración y apoyo a la Dirección General, y supervisar al personal del tramo del Departamento de Producción Normativa: tanto sea en la confección de actos administrativos, publicación en digesto, recepción y caratulación de expedientes y archivo de actuaciones.

**4- HORARIO DE TRABAJO:**

Treinta y cinco (35) horas semanales en horario a determinar según las necesidades de la Secretaría.

**5- CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:**

- Título Secundario (No excluyente).
- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (Título II)
- Decreto PEN 366/2006 Convenio Colectivo de Trabajo No Docente de las UUNN (Títulos 4, 6 y 8)
- Ordenanza HCD 370/1995 Reglamento del Honorable Consejo Directivo FCE
- Ordenanza HCS 9/2012 Reglamento de Investigaciones Administrativas UNC
- Ordenanza HCS 7/2012 (Anexo) Reglamento de concursos para personal nodocente de la UNC
- Resolución Decanal 1726/2018 Organigrama Nodocente FCE
- Ordenanzas HCS 3/2000 y 5/2000 y OHCD 5-2023 Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades Docentes
- Resolución Rectoral 1600/2000 Régimen de Licencias
- Ordenanza HCD 487/2010 Sistema de Alumno Promocional
- Ordenanza HCS 8/1986 (TO) Reglamento de Concurso para Profesores/as Regulares
- Ordenanza HCS 6/2008 (TO) Renovaciones por Carrera Docente
- Ordenanza HCD 341/1990 (y modificatorias) Reglamento de Concurso para Profesores/as Regulares
- Ordenanza HCD 323/1988 (y modificatorias) Reglamento de Concurso para Profesores/as Auxiliares
- Resolución HCD 382/2025 Estructura de Gobierno FCE
- Ordenanza HCD 8/2019 (TO) Reglamento para Designaciones Interinas Docentes
- Ordenanza HCS 6/2022 Régimen Universitario de Procedimientos Administrativos UNC
- Ley Micaela N° 27.499
- Resolución HCS 1011/2015 Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC.
- Resolución HCD 614/2019 Creación Programa de Género FCE.
- Resolución HCS 208/2019 Capacitación obligatoria en la temática de género y violencias contra las mujeres e identidades no heteronormativas.

**6- EXPERIENCIA REQUERIDA**

- El/la agente deberá demostrar solvencia y conocimientos teóricos y prácticos en el manejo de los diferentes sistemas informáticos utilizados diariamente: Digesto Electrónico, SIG y GDE.
- Manejo de herramientas informáticas bajo entorno Windows: Word, Excel y entorno Google Suite.
- Redacción y confección de instrumentos administrativos con aplicación de normativas vigentes tanto de la UNC como de la FCE y criterio para resolver situaciones problemáticas.
- Publicación de normativas en Digesto UNC y en el Portal web de la FCE.
- Conocimiento y práctica en trámites de carrera docente, licencias, renunciaciones, becas, programas, designaciones, asignaciones, entre otros.

**7- OTROS:**

- Aptitudes personales de dedicación al trabajo, espíritu de colaboración para el trabajo en equipo y predisposición a la buena atención al público.
- Capacidad para resolver situaciones o problemas de mediano impacto.
- Buena presencia y facilidad para la comunicación con docentes, nodocentes, estudiantes y con las diferentes áreas de la Facultad.